
PHILIP C. JESSUP MOOT COURT COMPETITION

ASOCIACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



ASOCIACIÓN PARA LAS NACIONES UNIDAS Y EL DERECHO INTERNACIONAL

anudi.madrid@gmail.com

C/ Madrid 126, 28903 Getafe

Despacho 16.S.04

Universidad Carlos III de Madrid

ÍNDICE

1.	¿QUÉ ES UN MOOT?	3
2.	EL PHILIP C. JESSUP MOOT COURT COMPETITION	3
3.	LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y ANUDI EN EL PHILIP C. JESSUP MOOT COURT COMPETITION	4
	3.1 Resultados	6
	3.2 El proceso de selección	6
	3.3 Perfil de los alumnos.....	7
	3.4 Objetivos	7
	3.5 Colaboración con otras instituciones y organizaciones	9
4.	NECESIDADES QUE PLANTEA EL JESSUP MOOT.....	9
5.	CONTACTO.....	10

Con la colaboración de:



UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

1. ¿QUÉ ES UN MOOT?

Un *moot* es una competición académica que consiste en una simulación de un supuesto de hecho jurídico. Comienza con la preparación de los escritos de demanda y contestación a la demanda, finalizando con la posterior defensa del caso ante un tribunal constituido generalmente por profesionales de reconocido prestigio. Este tipo de competiciones se caracterizan por su elevada complejidad técnica, por lo que no sólo requieren una férrea disciplina de los participantes, sino también una exigente preparación.

2. EL PHILIP C. JESSUP MOOT COURT COMPETITION

El *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition* es hoy en día la competición más reconocida de entre todos los *moots*. Las principales facultades de derecho de más de 80 países distintos se dan cita cada año en el *Jessup*, donde equipos formados por alumnos de grado y posgrado compiten simulando un juicio en materia de Derecho Internacional Público ante la Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas.

Una serie de encuentros celebrados de manera amistosa en 1960 entre dos equipos de la Universidad de Harvard dieron origen a la creación del *Jessup*, que posteriormente abrió sus puertas a la participación de representantes extranjeros en 1968. En la actualidad, la organización corre a cargo de la Asociación de Estudiantes de Derecho Internacional (*ILSA*, en sus siglas inglesas) y se encuentra esponsorizada por la firma internacional White & Case. Durante el presente curso 2016-2017 se celebrará la 58ª edición, para la cual se prevé la participación de más de 550 universidades procedentes de 87 países.

La competición se desarrolla íntegramente en inglés y consiste en la resolución de una controversia entre dos Estados ficticios ante la Corte Internacional de Justicia. Se celebra en dos fases fundamentales; en primer lugar, una fase escrita en la que los equipos elaboran un *memorándum* adoptando la posición de *Applicant* (o demandante), así como un escrito de contestación a la demanda en la postura de *Respondent*. Todo ello a partir de un supuesto de hecho inspirado fácticamente en alguna disputa real que represente los grandes retos del Derecho Internacional Público en la actualidad, como puede ser el estatuto jurídico de los refugiados o el espionaje informático entre países.

Posteriormente tiene lugar la fase oral, que se celebra, a su vez, en dos rondas: las nacionales, en las que se decide el equipo que representará a España en la competición internacional, y la fase final, a la que acude el ganador de cada país y que tiene lugar en Washington D.C. (EEUU), donde se congregan las mejores universidades de todo el mundo.

Durante esta fase, los equipos participantes deben presentar sus argumentos ante un tribunal compuesto por jueces procedentes del ámbito académico y reconocidos profesionales del derecho, dando respuesta a todas las dudas que éstos pudieran plantear. Las cuestiones pueden tener un carácter general y, por tanto, versar sobre los pilares fundamentales del Derecho Internacional Público, o bien carácter específico, dirigiéndose a evaluar el grado de conocimiento del supuesto de hecho por parte de los aspirantes.

En esta fase oral, por tanto, habrán de considerarse muchos factores. Además de realizar una excelente presentación oral de los diferentes argumentos, los participantes han de demostrar un profundo conocimiento de los principios generales del derecho, la jurisprudencia de la Corte en casos similares y su familiarización con el caso concreto, todo ello mientras realizan un exhaustivo control del tiempo del que disponen para la presentación y sin perder de vista las formas y maneras que han de observarse ante un Tribunal.

3. LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y ANUDI EN EL PHILIP C. JESSUP MOOT COURT COMPETITION

De manera ininterrumpida desde 2009, la Asociación para las Naciones Unidas y el Derecho Internacional (ANUDI), a través de un equipo de entrenadores compuesto por ex-participantes en la competición, se encarga de seleccionar y preparar al grupo de estudiantes que cada año representa a la Universidad Carlos III de Madrid en esta competición.

El equipo de la Universidad Carlos III ha venido cosechando unos magníficos resultados desde su primera intervención, aun contando con recursos limitados. Ello, unido al hecho de que organizadores, jueces y demás competidores vienen reconociendo ampliamente la buena preparación del equipo, motiva a que año tras año tanto los

entrenadores como los antiguos participantes se involucren en el entrenamiento del grupo.

Paola Chamorro, excampeona nacional y formadora del equipo desde el año 2012, es una de las personas con más pericia dentro de la competición a nivel estatal. Sus gratas experiencias en la competición se ven reflejadas en las palabras que transcribimos a continuación:

“Además de los reconocimientos oficiales mencionados, año tras año observamos con orgullo cómo los participantes aprenden y crecen como futuros profesionales del Derecho, adquiriendo una experiencia personal, pero al mismo tiempo práctica, que les permite poner en valor los conocimientos que van adquiriendo durante su vida académica, al tiempo que les dota de herramientas tremendamente útiles que podrán aplicar en su vida privada y profesional, con independencia del trabajo que finalmente desarrollen.

Así, mientras se parte de la base y la importancia del trabajo en equipo, los participantes desarrollan, en un primer momento, importantes capacidades de análisis e investigación jurídica, se familiarizan con el inglés legal y lo integran en sus escritos y adquieren claridad y coherencia en sus exposiciones, todo ello sin olvidar el conocimiento acerca del funcionamiento de las organizaciones y tribunales internacionales, así como de los principales acontecimientos acaecidos a nivel nacional e internacional que presentan potenciales similitudes con el caso.

Posteriormente, durante la preparación de la fase oral los participantes interiorizan fundamentalmente las principales nociones de advocacy, que ya han ido perfilando durante la primera fase, y las trasladan a su presentación oral de los argumentos, tratando de presentar un discurso coherente, en inglés jurídico, con un tono formal y con la corrección propia e inherente de la actuación ante los tribunales, todo ello a la vez que controlan su reacción a las preguntas de los jueces y ajustando el discurso a unos estrictos tiempos de exposición.

En resumen, se trata de un perfecto ejercicio para trabajar y potenciar aptitudes de gran utilidad para la vida futura de nuestros participantes, tanto en su vertiente personal como profesional. Sin lugar a dudas, y a la vista de la experiencia de todos nuestros ‘mooties’, se trata de una experiencia vital para todos ellos, que les permite incluso plantearse horizontes profesionales que hasta el momento no habían contemplado.

Por todo ello, por ser una experiencia tan positiva y enriquecedora, seguimos trabajando año tras año, mejorando nuestros planteamientos, nuestros resultados y ofreciendo todo lo aprendido a nuestros futuros participantes”.

3.1 RESULTADOS

Se detalla a continuación una relación de todos los premios ganados por los alumnos de la Universidad Carlos III:

- **2011:** Spanish National Runner Up (2º clasificado).
 - o *Best Oralist:* Julia Solana Álvarez.
- **2012:** Spanish National Champion (1º clasificado).
 - o *Best Memorial.*
 - o *Best Oralist:* Julia Solana Álvarez.
- **2013:** Spanish National Runner Up (2º clasificado).
- **2014:** 3º clasificado
 - o *Best Applicant Memorial.*
- **2015:** Spanish National Runner Up (2º clasificado).
 - o *Best Respondent Memorial.*
 - o *Best Oralist:* Ángela Gamonal.
- **2016:** Spanish National Champion (1º clasificado).

3.2 EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los miembros del equipo que representan anualmente a la Universidad Carlos III se seleccionan a principios del mes de julio. Para competiciones de este nivel se realiza una selección rigurosa, anteponiendo criterios de mérito y capacidad y apostando siempre por la igualdad de oportunidades y la posibilidad de que personas de cualquier origen social puedan vivir la experiencia de participar en una simulación internacional de gran prestigio.

El proceso de selección se celebra alrededor de los meses de mayo y junio en dos fases diferenciadas. La primera consiste en una entrevista personal a los estudiantes que han sido elegidos sobre la base de su expediente académico y su currículum vitae. Tras ello, los candidatos preseleccionados deben resolver un supuesto práctico basado en alguno de los casos de ediciones anteriores y exponerlo delante del comité de selección, formado por los entrenadores que se ocuparán finalmente de preparar al equipo, así

como por antiguos participantes del *Jessup*. De esta segunda fase surgen los cinco alumnos que representarán finalmente a la universidad en la competición.

3.3 PERFIL DE LOS ALUMNOS

La actividad está dirigida a todos los alumnos de derecho o dobles grados o másteres que contengan derecho de la Universidad Carlos III. Los estudiantes que participan en este tipo de actividades se caracterizan por su elevado interés en el derecho internacional, así como por sus ganas de aprender y de disfrutar de una experiencia que vaya más allá de lo que la universidad les aporta de manera convencional. Esta competición requiere una importante dedicación y en numerosas ocasiones los participantes se encuentran en situaciones de gran presión. Es por ello que las personas que finalmente resultan seleccionadas son aquellas que tienen una demostrada experiencia manejando situaciones de estrés y son capaces de trabajar en equipo de manera solvente.

Asimismo, se caracterizan por ser personas con mente abierta, en muchos casos con experiencias internacionales, y que, en definitiva, están altamente preparados para afrontar un *moot* con ganas y con la disciplina que requiere.

3.4 OBJETIVOS

La participación en un *moot* supone una experiencia única para los alumnos de derecho, pues resulta un complemento perfecto a sus estudios que les permite tener un primer contacto con la profesión a la que se dedicarán el día de mañana.

Si bien es cierto que cada vez más universidades adaptan sus programas de estudio con el objetivo de lograr un mayor equilibrio entre formación teórica y práctica, experiencias como los *moots* suponen un impulso a ese componente práctico de los estudios que hoy en día se persigue. Ello redundará en beneficio de los miembros del equipo, a los que actividades como el *Jessup* sitúan en una posición privilegiada respecto de otros compañeros. En este sentido, cabe señalar que la participación en un *moot* consolida y refuerza los conocimientos adquiridos a lo largo del grado, así como mejorar habilidades tan necesarias como la oratoria o el trabajo en equipo, dos componentes claves de esta competición.

A continuación se exponen a modo ejemplificativo, algunos de los principales objetivos que buscamos alcanzar a través de esta actividad:

a) Promoción de los Derechos Humanos y la cooperación internacional

El proyecto gira en torno al campo del Derecho Internacional Público y los Derechos Humanos como principal fuente canalizadora de los esfuerzos de la comunidad internacional para regular y proteger los Derechos Fundamentales de la persona. Asimismo, también se relaciona con los objetivos de esta competición la promoción de la cooperación internacional, elemento también vinculado al Derecho Internacional Público, por ser los Estados, como sujetos de la comunidad internacional, sus promotores. En definitiva, el *Jessup* supone la plataforma perfecta para difundir a través del derecho los fines de las Naciones Unidas y, en general, de los Derechos Humanos.

b) Desarrollo de habilidades académicas y profesionales

La participación en una competición como el *Jessup* permite a los estudiantes adquirir habilidades que son clave hoy en día en el mundo académico y profesional. En este sentido, los participantes no solo deben realizar una intensa actividad de investigación y redacción de argumentación jurídica, sino que además deben trabajar continuamente en equipo manteniendo una comunicación constante con sus entrenadores, debiendo para ello perfeccionar su capacidad de organización y de gestión del tiempo. De igual manera, durante la preparación de las rondas orales, los participantes reciben entrenamiento y apoyo en oratoria y comunicación no verbal.

c) Internacionalización de los estudiantes y a la difusión de la imagen de la Universidad Carlos III en el exterior

Con su aparición en 2007, ANUDI fue una de las primeras asociaciones que promovió la participación de estudiantes españoles en simulaciones de Naciones Unidas a nivel internacional, siempre teniendo como objetivo el acercamiento y promoción del Derecho Internacional a nivel universitario. Ello llevó a la asociación a involucrarse y tomar parte en competiciones como el *Jessup* desde que comenzó su andadura en nuestro país.

El simple hecho de que los participantes tengan la oportunidad de compartir su experiencia con alumnos de las mejores universidades de todo el mundo aporta a sus carreras un componente internacional indudable. Además, durante la actividad adquieren unos amplios conocimientos en materia de Derecho y Relaciones Internacionales, lo que les abre un amplio abanico de posibilidades de cara a poder

trabajar en instituciones y organizaciones internacionales. A ello hay que añadir que la participación de alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid en esta competición permite colocarla como una de las más prestigiosas escuelas de derecho de nuestro país, lo que redundará en el reconocimiento a nivel global y la internacionalización del centro

3.5 COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

A la hora de llevar a cabo nuestra labor, contamos con el apoyo y colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales con el objetivo de dotar a la Universidad Carlos III de una imagen mucho más destacada en el extranjero, que permita la creación de sinergias positivas tanto para la propia universidad como para nuestra asociación.

Asimismo, la colaboración se encuentra abierta a cualquier institución, empresa y, especialmente, despacho de abogados que esté interesado. Ello sin duda contribuiría a la generación de oportunidades que vendrían a resultar favorecedoras tanto para el equipo como para la propia organización, que conseguiría así una importante conexión directa con la Universidad y con algunos de sus alumnos más destacados.

4. NECESIDADES QUE PLANTEA EL JESSUP MOOT

La alta preparación técnica de este *moot* requiere una gran dedicación de los participantes. Es por ello que desde el mes de septiembre el equipo se reúne al menos una vez por semana, incrementándose progresivamente la frecuencia a medida que se acerca la fecha límite de envío de los escritos de demanda y contestación. Para la preparación de las rondas orales, el equipo se reúne incluso diariamente.

En la actualidad el equipo de la Universidad Carlos III no dispone de ningún espacio físico asignado para poder trabajar semanalmente. De la misma forma, son los integrantes los que han tenido que correr con el coste de todos los materiales necesarios para preparar la competición. Estas carencias han llevado en ocasiones a dificultar e incluso retrasar el trabajo que se debe realizar.

Del mismo modo, el grupo cuenta únicamente con dos preparadores, que compaginan sus compromisos laborales con el entrenamiento del equipo del *Jessup*. Al margen de la colaboración que esporádicamente brinda algún profesor universitario, sería conveniente conseguir el apoyo de algún profesional del mundo del derecho que esté interesado en contribuir con su experiencia al éxito del equipo

Por otro lado, con carácter previo a las rondas orales los participantes deben ensayar en qué modo van a exponer su discurso a los jueces del tribunal. Sería una gran ventaja poder contar con ayudantes externos al equipo, dedicados al mundo de la abogacía, que pudiesen escucharlos, corregirlos y aconsejarlos sobre cómo perfeccionar la presentación oral, responder las preguntas de los jueces y dirigirse correctamente al tribunal.

5. CONTACTO

La presente guía ha sido elaborada por miembros de la Asociación para las Naciones Unidas y el Derecho Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid, con el objetivo de dar a conocer esta actividad en el mundo académico y profesional. En caso de que el lector desee plantear cualquier cuestión, requerir información adicional, o mostrar su interés en colaborar con la Asociación en el desarrollo de esta competición, puede contactar con la misma en el correo electrónico *anudi.madrid@gmail.com*.

